

Aprueba Legislatura paridad en autoridades auxiliares

Por unanimidad de votos, la LXI Legislatura aprobó la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) para garantizar el principio de paridad en la integración de las planillas para la elección de autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana de los 125 municipios, con lo que se empodera a la mujer y se construye una sociedad más incluyente.

En Sesión Plenaria, la diputada priista, Aurora González Ledezma, reconoció al coordinador del GPPRI, Elías Rescala, quien acompañó y respaldó esta propuesta, y trabaja todos los días para que el Estado de México avance con justicia, equidad y garantizando la paridad.

La Legisladora del PRI dijo que esta es una reforma vanguardista que satisface las necesidades de las y los mexiquenses, al garantizar la participación de la ciudadanía con el principio de paridad, ya que desde el Congreso se impulsa a las mujeres como parte prioritaria de los órganos de Gobierno en la toma de decisiones.

“Esta no es una lucha entre hombres y mujeres, es un esfuerzo que en conjunto busca con-

solidar igualdad y equidad, garantizando la paridad de género, avanzamos como sociedad para fortalecer a las actuales y futuras generaciones”, agregó.

Con esta reforma, dijo, se generará certeza jurídica en el proceso de elección desde lo local, ya que es en el municipio donde se construye la vida diaria del ciudadano y se establecen las reglas de convivencia que nos permiten avanzar como sociedad.

“Los ayuntamientos son la base para la construcción de igualdad y equidad, desde la célula más básica y de representación consolidando un enlace ciudadano, por medio de un proceso democrático”, explicó González Ledezma.

Por su parte, la diputada del PRI y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paola Jiménez Hernández, reconoció la suma de voluntades y el beneficio que tendrán los 125 municipios en cuanto a los derechos políticos de las mujeres, y reconoció a su compañera de bancada por la aprobación de esta reforma.

“Hoy tenemos espacios de mujeres que están luchando para que otras mujeres puedan acceder a la toma de decisiones”, acotó.



Diputada Aurora González Ledezma.

Garantizan paridad en autoridades auxiliares

Toluca.- Para garantizar la participación y representación de mujeres y hombres en la toma de decisiones en los 125 municipios, el Congreso mexiquense aprobó reformas que establecen la paridad de género en la integración de las planillas para la elección de las autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana y contribuyen a la certeza jurídica del proceso de elección, conforme a las iniciativas de las diputadas Aurora González Ledezma (PRI) y Rosa María Zetina González (Morena).

En sesión deliberante, durante la cual el Pleno Legislativo guardó un minuto de silencio en memoria de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la legisladora Aurora González dijo que las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México son vanguardistas.